

## Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Viernes, 2 de enero de 1987. — Ed. especial nº 1

Página 1

## I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

## 1. Disposiciones generales

DECRETO de la Presidencia 1/1987, de 2 de enero, nombrando consejero de Economía, Hacienda y Comercio a don Miguel Ángel Castanedo Alonso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, y en el artículo 13, b), de la Ley de Cantabria 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional, vengo en disponer el nombramiento de don Miguel Ángel Castanedo Alonso como consejero de Economía, Hacienda y Comercio.

Santander, 2 de enero de 1987.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO, Ángel Díaz de Entresotos y Mier

AMBATUAL 30 JAMORES

Angeles alle de la completa de la legación de la completa del completa de la completa del completa de la completa del la completa del la completa de la comp

ANTERIOR OF THE CONTENSION OF THE STREET STREET, AND THE STREET OF THE STREET, AND THE STREET,